

Palacio Legislativo de San Lázaro, 12 de diciembre de 2018

Versión estenográfica de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el Salón Protocolo del edificio A.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias por su presencia, le agradezco a quienes hoy vienen con voz, no son miembros de la comisión como el diputado Chico, pero la comisión tiene muchos lugares, diputado, para que se inscriba usted. Aquí tienes un lugar. Adelante, secretaria. Ya tenemos quórum de sobra.

La secretaria diputada : Muy buenos días, compañeros, compañeras. Se informa a la presidencia que en virtud al registro previo de firmas, hay números suficientes de diputadas y diputados, por lo que hay quórum legal para dar inicio a la reunión.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Adelante, secretaria, con el orden del día.

La secretaria diputada : Con gusto, señor presidente. El orden del día que fue debidamente publicado y difundido a través de la Gaceta Parlamentaria, contempla los siguientes puntos.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del orden del día
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la primera reunión ordinaria
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto del dictamen referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo para que considere al estado de Baja California Sur y a todo el territorio de las entidades federativas que conforman la franja fronteriza, en el proyecto de desarrollo de la Zona Económica Norte y en la política de disminución de impuestos con modificaciones
5. Comentarios sobre el acuerdo turnado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 2, l.jg

6. Resumen de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de política migratoria, de la Secretaría de Gobernación
7. Comentarios sobre propuesta de colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Colegio de la Frontera Norte
8. Invitación al director del Instituto Nacional de Migración, para analizar y discutir la situación que guardan las caravanas de migrantes que ingresaron al país
9. Asuntos generales
10. Clausura.

Por lo anterior, se somete a consideración de ustedes el presente orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muchas gracias. Bienvenidos a todos. El siguiente punto del orden del día y una vez que está aprobado el orden precisamente, se refiere al acta de la sesión anterior que fue circulada, entonces yo les pediría, si no hay inconveniente, que se omita la lectura y podamos votarlo.

Si hubiera alguna corrección a la misma, que nos la hagan llegar y la subsanamos. Entonces, secretaria.

La secretaria diputada : En virtud de lo anterior, se consulta en votación económica, si se omite la lectura del acta a la reunión anterior. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 3, l.jg

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias, secretaria. Gracias a todos. Tenemos otro punto del orden del día que es un dictamen que hemos circulado, y déjenme les comento.

Es un dictamen relacionado con Baja Sur y es relacionado básicamente con el tema de incluir todo el territorio de las entidades federativas del norte y Baja Sur, en la propuesta de disminución de aranceles que hizo el presidente Andrés Manuel.

También me hizo llegar la diputada, sus comentarios que se convirtieron en otro dictamen, que son uno y otro contradictorios. Ustedes tienen los dos, tienen el inicial que es a favor, y tienen el otro que es la alternativa. Si ustedes gustan los discutimos los dos, o si ustedes gustan se votan y le damos el trámite que corresponde, mandándolo al pleno en uno u otro sentido. Entonces queda abierto a sus comentarios.

Se están registrando Manuel, la diputada, el diputado gobernador. Entonces empezamos, la diputada. Entonces empezamos por la diputada.

La diputada : Gracias, presidente. En primer lugar me permito comentar que nosotros en Morena no estamos en contra de cada una de las legisladoras o legisladores que hagan propuestas para traer beneficios a sus zonas de influencia, eso me gustaría que quedara muy claro.

Por otro lado, creo que para proceder a aprobar iniciativas y en este caso un punto de acuerdo, debemos hacerlo con mucha responsabilidad, viendo por el interés general. Es decir, debemos analizar con información actual, real y fidedigna las propuestas para proceder a la toma de decisiones. Lo anterior lo comento por lo siguiente.

A nosotros se nos solicitó una opinión sobre el dictamen que se iba a someter a votación. Yo envíe esa opinión en tiempo y forma y es que en esta opinión entre otras cosas su servidora señaló como requisito fundamental en el numeral 4 de esa opinión, que para tener elementos

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 4, l.jg

que nos permitan normar un criterio de aprobación del punto de acuerdo de mérito, se debía tener un estudio financiero, presupuestal que mostrara el impacto para las finanzas del país.

Ese estudio lo debería solicitar esta comisión a las instancias correctas, como la Secretaría de Hacienda, e incluso a la Comisión de Presupuesto de esta Cámara.

Por otro lado, creo que esa opinión debió haber sido socializada con todas y todos los integrantes de esta comisión, cosa que parece ser que no sucedió. De tal manera que en la conclusión de la opinión que envíe señalé que había razones de peso por las que a mi parecer no procedía la aprobación del punto de acuerdo que está en discusión. Gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Tenemos a don Manuel, diputado.

El diputado Manuel López Castillo: Mi opinión va en el mismo sentido de la compañera. A mí me parece particularmente maravillosísimo que las seis entidades que conforman la franja fronteriza, empezando por Baja California, se convirtieran en zonas libres y recibieran los beneficios que Andrés Manuel tiene contemplados para las zonas libres.

Súper maravillosa, la idea está maravillosa, el problema nada más es que no estamos considerando que a lo mejor sería un impacto muy fuerte para la precaria economía del país y los sueños que tiene nuestro presidente en toda esa serie de ayudas sociales que tiene contemplado realizar.

Podría dejarse para un tiempo posterior, porque la idea está magnífica. Entonces lo dejaríamos para un poco después y te felicito, tu idea está maravillosa.

El diputado : Presidente, usted se refirió al concepto de aranceles, pero estamos hablando del IVA y del ISR. En términos generales, para... de impuestos al comercio. Por un lado.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 5, l.jg

Por otro, sí efectivamente, como dice Manuel, se le va a afectar al erario en su ingreso, pero por otro lado tenemos una realidad de competitividad global, porque los americanos le están bajando al ISR al 20, pero todo esto...

(Sigue turno 2)

... porque los americanos le están bajando al ISR al 20, pero todo todavía esto no está instrumentado, todavía no. Va a venir con la Ley de Ingresos y las reformas a la Ley del ISR y del IVA. Así que nos estamos adelantando. Hay que ver los términos de cómo vendrán las modificaciones a las Leyes de Ingresos.

Y sí, vamos a tener un problema en cómo aplicar la reducción de cómo aplicar el ISR y el IVA en las regiones. Porque antes ya ven que estaban las aduanas interiores, y habría que reinstalarlas otra vez. O ¿qué se va a hacer? Pero no entremos en ese problema todavía, no estamos en él todavía. Simplemente todos que Toda nuestra región, nuestro estado esté, como dijo Manuel, qué maravilloso que nos bajen el ISR al 20 y el IVA al 8, como tienen los americanos en la frontera. En fin, bueno nada más era aclarar. No son aranceles, es IVA e ISR. Gracias.

La diputada : Coincido con quienes me antecedieron, es muy noble y muy bondadoso, y más viniendo del PRI, que fue justamente quien homologó el IVA en las fronteras, que ahora quieren bajarlo, casualmente, pero no nos envían un impacto económico.

Y yo creo que para poder hablar de disminución de impuestos necesitamos hacer un análisis presupuestal, un análisis económico y, por supuesto, un análisis del impacto que esto puede tener en las finanzas públicas de nuestro país y a los ingresos del país.

Tiene un presupuesto muy bondadoso para los proyectos sociales, los programas sociales. Un presupuesto donde no vamos a endeudar al país, que por cierto ya nos lo dejaron muy

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 6, l.jg

endeudado. Un presupuesto en donde vamos a incentivar la infraestructura, el desarrollo y crecimiento económico.

Creo que, como bien comentó el gobernador, senador y hoy diputado federal Ernesto Rufo, coincido en que tenemos que esperarnos a recibir el paquete económico y, con base en eso, poder hacer un análisis. Y ojalá que podamos eventualmente incluir a estas Zonas Económicas en la disminución al IVA al 8 por ciento y del ISR al 20 por ciento.

Valoro el esfuerzo que está haciendo, diputado, más viniendo desde el Grupo Parlamentario del PRI, pero creo que sí se necesita un análisis responsable sobre las finanzas públicas del país.

La diputada : Buenos días. Yo nada más decir, es como poner en la balanza ¿ayudamos directamente a personas con programas sociales o ayudamos a todo un territorio nacional, que también son personas, con la disminución del IVA y del ISR? Hay que tenerlo claro, los dos son benéficos. Entonces, hay que ver qué es lo que más reditúa. Gracias.

El diputado : Buenos días a todos. El más interesado en que este proyecto se haga realidad es un servidor, puesto que estamos dentro de la zona. Pero creo que está muy apresurado esto porque, para empezar, no es el único punto de acuerdo que existe. Son como 4, 5 o 6, incluyendo uno tuyo, Rubén. Que no está aquí, está en Hacienda.

Entonces, se me hace que está muy, pero muy acelerado esto. Y muy fuera de lugar, además. Se los digo, hay 5, 6 puntos de acuerdo y ni siquiera de ley equis. ¿Dónde están, pues? Entonces, es ser integral. No podemos estar trabando en forma individual, uno por uno.

Y además te voy a decir una cosa. El sustento jurídico de esto... tenemos una promesa de campaña, por ejemplo, que habla del tema y habla de 30 kilómetros. Y ahora tenemos una propuesta, bueno hasta ahorita propuesta, pero ya oficial por el presidente de la República de

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 7, l.jg

25 kilómetros. Y estas iniciativas, todas estas, marcan 30 kilómetros. Entonces, ya no están actualizadas, además de que no... No están actualizadas.

En segundo lugar, hay que hacer precisamente la unificación del artículo 136 de la Ley Aduanera de la franja fronteriza. Está a 20, está hablando de 20. La ley habla de 20, lo real es 20, no 30 ni 25 tampoco. Sin embargo, es ya oficial los 25. Entonces, tenemos que actualizar también. Son muchas cosas que tenemos que considerar.

Y el impacto, es que todo esto implica dinero, reducción de ingresos. Se estima que en esta franja, de los 30 kilómetros del Pacífico hasta el golfo estamos hablando de que se estima más o menos una disminución en los ingresos de 40 mil millones de pesos al Presupuesto.

Entonces, lógicamente parece que el de Hacienda anda ajustado con los pesos y centavos. Hace rato estuve precisamente en una conferencia que estaba dando aquí y dijo: “Vamos a cumplir, pero andamos ajustados”. Y andaba buscándole para que nada quede fuera, que nada se deje de cumplir.

Entonces, agregarle cada metro que se salga de ahí implica un dinero, dinero que no se tiene. Y si implica kilómetros, pues implica millones, no pesos. Creo que sí es importante lo que comenta como argumento la secretaria de la reunión, Irma Andazola, creo que está sustentado. Está sustentada su promoción y, lógicamente, le agregamos con estos conceptos que estoy manejando y yo estoy más convencido todavía de que eso está muy acelerado.

Estamos interesados todo mundo en el proyecto. Nadie está en contra de, no, sino que todos queremos estar dentro de, que es distinto. Entonces, definitivamente, sí apoyo tu pronunciamiento. Gracias. :

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Diputado Toledo.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 8, l.jg

El diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez: Pues yo nada más en términos de técnica parlamentaria. Es muy claro el artículo 42, 52, de la Ley de la Cámara del Congreso, donde marca que cualquier tema presupuestal o impacto hacendario tiene que hacer la consulta a la Comisión de Presupuesto y al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Lo comentaba aquí, es muy claro el artículo 42, de tal manera que para hacer una serie de reformas y una serie de puntos de acuerdo necesitaríamos la opinión en tiempo y forma tanto del comité, que lo marca la ley, como de la Comisión de Presupuesto.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ¿Qué les parece si lo sometemos a votación? Pero yo sí tengo un comentario personal. Miren, rápido, cuando se votó la iniciativa de subir los impuestos, en lo particular yo no estuve de acuerdo porque formo parte de un estado de la frontera norte.

Ahora que vino la propuesta, la propuesta de campaña que se va a traducir acá, a mí me surgieron inquietudes. Por ejemplo, en los municipios de los cinco manantiales de mi estado que, siendo muy pequeños en población, cuando se marque una franja de 30 kilómetros o de 25 van a quedar fuera y económicamente van a ser destrozados. Porque ya no van a poder competir con las fronteras que son más grandes.

Segundo. Hay varios puntos de acuerdo que la Mesa Directiva no ha remitido todos acá. De hecho algunos los ha remitido a Presupuesto. Hay un punto de acuerdo que se presentó con la frontera sur, bajo el argumento –lo digo porque estoy en la otra comisión– de que la zona más desprotegida económicamente en nuestro país está en el sur y no en el norte, y que por qué no se equilibraban esas dos fronteras.

La otra es que el punto de acuerdo no era una modificación a la ley, el punto de acuerdo dice que solicita el diputado Isaías, que él es oriundo de Baja California Sur, la honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al licenciado Andrés Manuel López Obrador – entonces decía “presidente electo”– y a su equipo de...

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 9, l.jg

(Sigue turno 3)

... López Obrador, entonces decía, presidente electo y a su equipo de transición, para que consideren al estado de Baja California Sur y todo el territorio de las entidades federativas que conforman la franja fronteriza en el proyecto de desarrollo de zona económica y en la política de disminución de impuestos.

Es decir, no está el punto de acuerdo en sus términos, orientado a que nosotros nos pronunciemos por bajar los impuestos, sino a que el nuevo gobierno lo considere en el proyecto que se envía en esta Cámara.

Por eso no pedimos una opinión al comité respectivo, porque no nos está pidiendo que nosotros bajemos el impuesto, ni siquiera que nos pronunciemos por bajarlo, sino que exhortemos para que se incluya ya.

Yo entiendo el tema del costo, creo que van a ser mucho más que 40 mil millones eh, deben andar, así a números gruesos, en más de 150 mil millones de pesos el compromiso de los 25 o 30 kilómetros, según se vea, de la franja fronteriza.

Y lo digo, en un estado como el nuestro, donde dos grandes ciudades están ahí, pues conviene bastante. Sí sucede que estamos haciendo una diferencia entre una parte de la población y la otra, cuando el principio constitucional es que sea parejo.

La solución que yo les presento es que se vote si estamos a favor o si estamos en contra y el argumento de todos ustedes yo lo adicione al sentido del voto que vamos a tener, o sea, el argumento de ustedes me sirva de motivación para lo que vamos a comunicar al pleno y entonces zanjamos esta discusión con la votación. Y la votación se puede proponer, quien esté a favor del exhorto que solicita el diputado Isaías González o quien esté en contra y tan, tan. ¿Qué les parece?

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 10, l.jg

No, fíjese usted que lo que propone el diputado Isaías y es muy parecido a otros puntos de acuerdo que están allá en el presupuesto y en Hacienda, es que se adicionen zonas.

El diputado Isaías dice, Baja California Sur, completo. Y el territorio completo de Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Hay otros puntos de acuerdo que yo he visto, que no dicen eso. Sino dicen, la población tal, porque está a tantos metros. Por ejemplo, Cananea, si mal no recuerdo está a 10 kilómetros, a 8 kilómetros de la franja.

Hay municipios que si ponemos, bueno, si votamos ahora los 25 kilómetros o los 30 kilómetros, los vamos a partir. Entonces, tendrían dos zonas impositivas.

Entonces pero bueno, esos ya son los otros puntos de acuerdo. Sí, o sea, yo lo que les propongo es en particular en este, si votamos a favor o en contra y adiciono los argumentos que me parecen muy pertinentes de todos, sobre lo que aquí se ha señalado y lo comuniquemos al pleno y resolvamos ese.

Ahora, hay otro punto de acuerdo que sí... eso lo hablo en un paréntesis. Si ustedes me permiten y viendo el sentido de la votación que hagan acá, el siguiente dictamen pues va en ese sentido y ya se votará en su momento. ¿Sí me explico? Hay otros puntos que van a caer aquí. Otro que entró aquí y que veríamos la semana que entra, sobre otra fracción de un territorio del país.

Entonces, viendo el sentido que estamos acá votando, pues el siguiente dictamen sería en ese sentido para que se vote en su momento y no estar insistiendo sobre un solo sentido.

Entonces, sometemos este a votación. Sí, diputado.

El : No, aquí, están tres en la Comisión de Hacienda.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 11, l.jg

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Hay uno del diputado Lenin, Lenin Evaristo Pérez, esa va a quedar aquí.

Permítame tantito. Yo propongo a favor o en contra, pero usted propone que elaboremos otro dictamen o que haga una solicitud yo al pleno para que nos den turno a nosotros como opinión.

A Comisión de Hacienda. Todos los mandaron a la Comisión de Hacienda porque es la comisión que estaba ahí en ese tiempo. Ahí la tronaron. Y como es lana la que está de por medio, son impuestos, IVA, ISR, la mandaron a una instancia, me imagino que la más ad hoc al problema, por la solicitud.

Entonces, sería cuestión, por ahí decían, que se hiciera un trabajo combinado, la comisión esta y la Comisión de Hacienda para sacar un buen documento al respecto y actualizado, además.

El Joel Villegas : Que no sabemos todavía cómo va a quedar o a terminar, si se va a realizar a los 25 o a los 30 kilómetros. Pero las condiciones de los diferentes estados son distintas, entonces, no pudiéramos homologar todas y cada una de las situaciones. Bueno, ese es mi punto de vista, porque yo en Tamaulipas tengo un caso y de hecho, Valle Hermoso, y es un caso que desde la línea divisoria, que es el Río Bravo, tiene terreno, pero la mancha urbana está a 40 kilómetros, pero tiene todo Valle Hermoso. Entonces, traemos un tema muy particular también de ahí.

Digo, San Fernando me dice ahorita, que es Tamaulipas, está a 150, oye, por qué no la hacen hasta San Fernando. Yo creo que nos vamos a poder ir yendo así y así.

Sabemos que es casi imposible, porque no estamos en una situación como para poder aterrizar un proyecto de esta magnitud, pero sí sabemos que hay ciudades que están muy cerca de la

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 12, l.jg

línea divisoria, o la línea o la franja fronteriza o la zona libre o como se le vaya a nominar en su momento y yo creo que no serían las mismas condiciones que otros lugares que a lo mejor se van a querer adherir a este programa.

Entonces, de hecho en toda la franja, los 3 mil ciento y tantos kilómetros que hay, son pocas las ciudades que tienen esta situación geográfica, perdón, como Valle Hermoso.

Entonces, lo hemos estado viendo con las diferentes cámaras y todo, y hay varios lugares en los diferentes estados del país.

Así es, entonces, cuatro que tiene la comisión de Valle Hermoso. Entonces, yo opinaría que debería de ser individualmente para poder tratarlos de una manera diferenciada y saber que no va a tener un impacto económico, porque no es lo mismo un impacto de Valle Hermoso, yo lo veo así, que un impacto de otros lugares como los que se están viendo ahorita. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

La : Pues yo le solicitaría que se vote el dictamen que está en el orden del día. Gracias.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Entonces, si ustedes me lo permiten, nada más para centrar cuál sería la votación es, quien esté a favor del dictamen original, quien esté a favor del punto de acuerdo solicitado por Isaías González, por el diputado Isaías González que es extender a Baja California Sur y a todo el territorio de los estados o quien esté en contra. Quien esté a favor, si lo puede manifestar levantando la mano, aguzados. Si están a favor, okey, uno, dos, tres, cuatro, cinco. Quien esté en contra. Uno, dos, tres cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve.

No, está en sentido positivo. Ganó el negativo. Así yo lo comunico al pleno y lo enviamos.

Siguiente punto del orden del día.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 13, l.jg

La : Bueno, eso ya lo pasó usted...

(Sigue turno 4)

... Bueno, eso ya lo pasó usted. Bueno, el sentido, eso ya no, ¿no?, ya lo pasamos.

El diputado : Sí. No. Ya.

La diputada : Okey, pues entonces se queda en sentido negativo, presidente.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Sí. El siguiente punto es este.

La diputada : El de...

El diputado : Sobre eso ya...

La diputada : Sí, ya, en sentido negativo.

El diputado : Y qué...

El diputado : ¿Por qué se desecha?

El diputado Jesús Salvador Minor Mora: No, no, no. Estoy de acuerdo. De acuerdo. Pero, a ver, y qué sigue, porque hubo algunos comentarios que coincido mucho con Tamaulipas y me imagino que hay muchos estados que traen el problema similar. Aquí traigo un problema, pero no estoy a favor de esa. Ya lo votamos, pero traigo aquí una afectación precisamente, si nosotros no la hacemos más de 25 kilómetros. ¿Sí? O sea, aquí, este es el Valle de Mexicali, prácticamente si le damos los 25 kilómetros aquí al Valle de Mexicali,... el sentido que no va a tener acceso a esos beneficios.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 14, l.jg

Y esos son de los puntos que a mí me gustaría, ya que se comentó, se comente en seguida, ¿no? Esos puntos no podemos dejarlos como simples comentarios, porque de otra manera tendríamos que hacer otros puntos de acuerdo. Tenemos que seguir luchando por nuestra parte, ¿no?

Efectivamente aquí deberíamos en dos partes a la misma gente. No hay ninguna diferencia entre la parte norte y la parte sur. Con la diferencia que, dado el caso, estos serían los beneficios y esos no tienen beneficios. Y exactamente, como tú dices,..., esto acabaría la parte sur del Valle de Mexicali. Ahí no estamos de acuerdo. O sea, están pegados, ¿no?, son una mínima distancia, dos, tres kilómetros, algunos casos un metro, porque hay poblados que los divide la carretera principal. Y casualmente la parte norte de esta carretera no tiene nada de comercios ni casa habitación, sino que está la parte sur. Entonces, los va a tronar.

Aquí hay una ciudad que se llama Guadalupe Victoria, aquí lo va a acabar, lo va a desaparecer porque nadie está peleado con su bolsillo y todo mundo a buscar dónde, por ejemplo, cargar gasolina. Hay 10 gasolineras aquí, 15 gasolineras, con las que están fuera de la ciudad. Es un imán esta ciudad. Todo lo que está alrededor llega ahí, inclusive parte de la parte norte también.

Entonces, esos puntos creo que tenemos que tratarlos, porque si no los tratamos aquí y buscamos –a eso me refería hace rato– un documento bien analizado y bien integrado, porque no nada más tenemos el derecho de decir no o decir sí, sino hay que ver dónde va a pegar. Y creo que esa es una responsabilidad que tenemos que asumir.

La diputada

: Claro.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Ahora, qué propondría ahí usted, diputado.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 15, l.jg

El diputado Jesús Salvador Minor Mora: Precisamente que sí tuviera una reunión, como lo dije, lo que es la Comisión de la Frontera Norte, Asuntos de la Frontera Norte, y la Comisión de Hacienda, que es la que manejan nuestros amigos de los aspectos fiscales, porque es un problema. Si lo dejamos a un lado, pues va a ser más problema. Entonces, creo que hay que asumir la responsabilidad que se nos está presentando derivado de.

E insisto, ya lo que está muy fuera acá pues también tiene que tener, tendrá el mismo derecho, pero tenemos que analizar la posibilidad de que se pueda, ¿no? Aquí está pegado, o sea, es una calle nada más lo que va a separarnos. Entonces, creo que no va a ser correcto que lo dejemos así nada más. Gracias.

El diputado : Sí, perdón.

El diputado : Sí.

El diputado : Ahora sí que... Usted, diputada.

La diputada : Gracias. Pues a ver, en proceso le traigo un problema muy similar con Puerto Peñasco, que está a 30 kilómetros de la frontera. Entonces, como dice el compañero Minor, creo que lo que deberíamos hacer es un solo documento, pero un análisis de cada uno de los municipios, que incluya cada uno de los municipios que se encuentran en esta situación. O sea, bueno, ya se dijo que no a la propuesta, pero entonces hay que buscar el cómo sí no dañamos a estos municipios fronterizos. Gracias.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Diputado.

El diputado : Si quieres, tú primero.

La diputada : Ah, gracias. Sí. Bueno, rápidamente, coincido con Chava, ¿no? Creo que hay muchos municipios que se ven en esta situación de

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 16, l.jg

que en una cuadra pagan el 8 y en la siguiente cuadra es el 16, ¿no? Entonces, desde ahí tenemos que partir: en que tenemos que trabajar pensando primeramente en cómo solucionar este tema en esos municipios en particular, buscar hacer el impacto presupuestal, el impacto financiero y tratar de caminar en esa ruta.

Sí coincido en que se puede elaborar también un punto de acuerdo, pero con todos los contenidos y pues solicitar. El presidente Andrés Manuel López Obrador está en la mejor disposición de escucharnos, eh. Tanto nos escuchó que en Ensenada entró. Y nos los dijo el pasado 1o. de diciembre. Él escuchó a los ensenadenses, escuchó a los bajacalifornianos y él está escuchándonos, pero tenemos un país en ruinas, entonces hay que ser responsables.

Y me parece, y coincido tanto con Chava como con la diputada Madeleine, en que debemos trabajar en los municipios, en particular en Tamaulipas, ya sé que lo quieren todos los estados de la franja fronteriza, van a haber municipios en esas condiciones.

El diputado : Bueno, creo que ya lo han discutido, pero la idea de la reducción de los impuestos en la franja fronteriza,... una zona competitiva con respecto a Estados Unidos, ¿no?, y que eso sirva para disminuir la migración, para fomentar el desarrollo económico, para una serie de cosas.

Sí creo que puede ser viable lo que propone de que se haga una lista de qué zonas están en situación especial de que las cruza por la mitad la franja o que les va a hacer un daño a su desarrollo económico muy fuerte. Y creo que lo va a determinar mucho la cuestión del presupuesto, ¿no?, o sea, qué tanto es posible alargar la franja en función del presupuesto.

Creo que de que va a generar impacto, va a generar. O sea, mucha gente va a querer irse a la franja fronteriza de ciudades lejanas. De hecho lo está planteando como una cortina de retención de la migración de la gente del sureste para que ya no se tengan que cruzar a Estados Unidos, que se vayan al norte, pero al norte de México, no se tengan que cruzar el país.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 17, l.jg

Entonces, sí creo que hay que partir de que las finanzas están en una situación complicada, que si en tres o cuatro años tienen proyectado que se desarrolle económicamente la región, que aumenten los contribuyentes, ya habrá condiciones para plantear ahora sí una homologación de impuestos en todo el país, por qué no. Pero creo que en esta situación de periodo especial sí tendríamos que ver lo de las finanzas y que se haga la lista, ¿no?, de qué regiones están en una situación muy especial.

Y creo que en so también es importante lo que vamos a tratar ahorita con el Colegio de la Frontera Norte, ¿no?, nos pueden ayudar los especialistas a que nos digan cómo le hacemos para que el impacto sea menor.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Diputado. ¿Usted pidió la palabra? No.

El diputado : No.

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Bueno, déjenme cierro un poquito.

El diputado Ernesto Ruffo Appel: ...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Ah, perdón, don Ernesto.

El diputado Ernesto Ruffo Appel: Miren, compañeras y compañeros, la razón por que se habló de este asunto de la reducción del impuesto es total y esencialmente por razones de competitividad. El presidente Trump le bajó al impuesto sobre la renta de ellos a 20, pues no nos deja otra a nosotros más que bajarle a 20 –si no, no competimos– en el ISR.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 18, l.jg

Ya hay un régimen de excepción en México al tema de los impuestos, ISR e IVA, y es el de la industria maquiladora. Ellos tienen un régimen especial y lo que va a venir a pasar con la frontera norte es un...

(Sigue turno 5)

... y lo que va a venir a pasar con la frontera norte es un régimen especial. Entonces, tenemos que ver las bases de lo que va a terminar siendo aprobado en la Ley del ISR y del IVA.

A mí no se me hace difícil en el asunto del ISR que las empresas que exporten les bajen el impuesto en sus exportaciones, al 20 por ciento del ISR, donde se viene el asunto de administraciones con el IVA, porque es un asunto de impuesto al consumo y quiénes son los que estamos en la frontera y podrían ir a comprar al otro lado y empieza un asunto de cómo poder administrar eso bastante complicado.

Estoy de acuerdo con Salvador Minor que hay que acumular todo esto que tiene que ver con las unificaciones, el problema es, a mi juicio, el IVA, es fácil instrumentar lo del ISR, pero lo del IVA está complicado. A mí lo que se me ocurre es que los consumidores fronterizos se nos regrese la diferencia del IVA.

A algunos les ha tocado estar en otros países y cuando vamos de visita, cuando salimos en el aeropuerto nos regresa el IVA que pagamos. Entonces a lo mejor por ahí es la salida y no andar poniendo aduanas interiores. Bueno, ya veremos en qué bases viene la Ley del IVA. Pero no deja de verle las complicaciones.

Entonces, ahí tenemos que debatirnos lo suficiente como producir una manera de aplicación práctica, porque si no aquí va a haber goles y muchos. Ya estamos viendo las compañías que están viniendo a registrar a la frontera. Bueno, es este el comentario.

El diputado : Manuel, ¿no piensas hablar? ¿Usted?

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 19, l.jg

La diputada : Sí, Sonora está bien. Ahí voy. Okey compañeros, pues yo estimo necesario que se hagan las consultas correspondientes para tener una opinión objetiva y congruente.

Necesitamos de la opinión, válgase la redundancia de la Comisión de Hacienda y otros centros de estudios propios de la Cámara. Por lo que respecta hay que esperar que el gobierno se encamine y cambie el rostro del país, hay que tener un poquito de paciencia. Gracias, compañeros.

El diputado : Bueno, qué les parece si les comento algo y no se los propongo. Diputado, ahora sí que no es por presumir, pero te voy a mandar la iniciativa de nosotros, ésa sí es iniciativa.

En la iniciativa de nosotros hicimos el estudio de cada uno de los municipios de la franja fronteriza y entonces, por ejemplo, vimos que la propuesta es que la línea no divida municipios, por eso me sé Valle Hermoso, que no divida el municipio de Valle Hermoso.

El resto de los municipios de Tamaulipas, todos caben en la franja, entonces hicimos el estudio de cada uno. En mí estado por ejemplo es el municipio de Ocampo, descubrimos que salvo Valle Hermoso, esos municipios no son muy poblados, esos que se partirían a la mitad.

Luego hicimos el estudio de aquellos que están unidos por su proximidad económica y por su proximidad geográfica, que en el caso de Coahuila son los cinco manantiales, que por ciento, allá en el Senado hay un punto de acuerdo de Morena para que sean incluidos esos municipios y aquí hay uno, aquí es Menen y allá es el Senador Guadiana, los municipios estos pequeños.

Ahora, qué va a suceder, ya entre menos prácticas. Pues que el paquete fiscal debe estar aquí el próximo sábado, que creo que debe de comparecer el secretario de Hacienda el Lunes, en el pleno, porque eso es lo que dice la Constitución General de la República y que, a partir de

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 20, l.jg

ese día, se puede votar cualquier día la Ley de Ingresos, que es donde va este tema, este que estamos viendo.

Alternativa. Es que le solicite yo al presidente de la Comisión de Hacienda que nos podamos reunir con él para dialogar este tema, es lo más fácil que veo. Porque créanme, no es la primera vez que estoy acá, que a partir del lunes se van a venir los tiempos muy rápidos, en la ida y vuelta de la Ley de Ingresos, entonces lo más rápido que... es eso, que podamos reunirnos y platica.

Creo que todas las iniciativas son de buena fe. O sea, nadie dijo bajos a quitar impuesto ni nada, sino que todos hemos planteado, los que hemos entrado en este tema, pues lo mismo que usted diputado, oiga, pues aquí está ciudad quedó pegadita, lo que dices tú... el Valle está junto.

Entonces lo que se me ocurre aquí, le propongo a ustedes es que busque al presidente de la Comisión de Hacienda y que tengamos un diálogo con él. Si da chanza, diputado Toledo, para un foro, pues lo hacemos, un conversatorio, porque está muy próximo. O sea, este sábado entra el paquete, el secretario de Hacienda tiene que presentarlo el lunes, supongo, en el pleno o el martes, si lo presentan el martes no lo votamos el martes, se va hasta el jueves, Santa Claus y todo eso, entonces... es como lo estoy viendo.

El diputado : El 28...

El diputado : No, agarramos otro día, porque el 28 de diciembre suena a los inocentes. Entonces, hago esa propuesta fuera. ¿Cómo la ven?

El diputado : (Inaudible)

El diputado : Datos.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 21, l.jg

El diputado : Es cuestión de tu llamada y va a hacer rapidito, máximo que es de urgencia resolución así.

El diputado : Hoy lo mismo lo busco.

El diputado : Sí, yo estuve en esa reunión donde estuvo, precisamente, donde estuvo el de Hacienda, aquí estuvo hace un par de horas cuando mucho... retirado y fue a buscarla a ella, diciéndole que íbamos a estar aquí, pero pues ya oficialmente tú llamada es súper urgente, ¿no?

El diputado : Es una orden ya.

El diputado : No, yo lo hago, yo lo hago, es broma.

El diputado : Muy rápido. No soy experto del norte como el amigo chilango.

El diputado : Del norte de Coyoacán.

El diputado : Pero, sí creo, con Rufo y la propuesta, creo que decida para un conversatorio porque tiene que ver con el interés nacional de la ratificación económica y el planteamiento que hace el diputado, la verdad se acerca a la del PRI, un poco la leí y creo que sí nos da para discutir en buena elite o la iniciativa que tenga Morena.

Esto no es un tema de partido, es un tema de cómo mejorar las condiciones de vida de nuestros compañeros conciudadanos del norte de nuestro país, cómo podemos fortalecer en materia económica, la recreación económica, social.

Entonces, creo que el tema de frontera norte, querido Rubén, puede dar para un Forum conversatorio en este tema, pero en otros temas más y además siempre lo he sostenido. Me apunte igual que en la zona sur y en la zona norte y tiene un motivo, son zonas que están

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 22, l.jg

abandonadas en una serie de temas de seguridad, temas económicas, narcotráfico, trata, tráfico de armas, en fin.

Entonces hay que buscar de manera integral y después estoy en Gobernación, y no fue por un tema de... sino porque es tema migratorio, es un tema político, social, entonces fue transversal a lo que yo me apunte. Entonces qué quisiera, que pudiéramos hacer un foro. Veo en el otro punto que está el tema de la UNAM y hay temas que nos pueden fortalecer.

Entonces un conversatorio, un diálogo muy plural, muy incluyente, muy en buena elite que permita el fortalecimiento de la materia económica de ingresos, de egresos y de política social. Entonces una propuesta para el próximo año, a lo mejor nos da ahorita, pero un conversatorio de gente experta en temas del norte, ex gobernadores, diputados y podamos coparticipar en este tema.

El presidente diputado : Gracias.

La diputada : ¿Presidente? Gracias, que amable. Nada más para comentar que me informan ahorita mis asesores que en la Comisión de Hacienda, Urzúa, comentó que la franja se va a definir por municipios, no necesariamente por kilómetros exactos. Entonces es algo que podemos ver.

El presidente diputado :... está bien. Hay queda Miro ya, él sí voto a favor.

El diputado : Se me hace que pacto la iniciativa con ustedes.

El diputado : Nombre.

El diputado : Era un As que teníamos bajo la manda...

(Sigue turno 6)

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 23, l.jg

... **El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:**... tomo nota de todo esto. Tomo nota de todo lo que dicen. Si quieren pasamos al siguiente punto. Este punto es sobre el acuerdo que tuvo la Comisión de Presupuesto, donde se abrió las ventanas que ustedes conocen. Circulamos el acuerdo para el registro de proyectos. Y hay un microsítio para que se registren los proyectos; entonces, les van a pasar hoy una relación de los proyectos registrados ¿no sé si la tengan ahí en la carpeta? Pero se los leo rápido.

Baja California son 15, Chiapas son 3, Chihuahua 52, Durango 13, Guerrero 46, Hidalgo 13, Guerrero 46, Hidalgo 16, estado de México 2, Michoacán 4, Sonora 10 y Zacatecas 14. Aquí de entrada salta a la vista algo medio raro, que muchos de estos no son proyectos de frontera norte, pero los vamos a analizar –no sé si haya puesto alguna cosa en algunos –no sé, casa de migrantes, alguna cosas que nos vincule– para no desecharlos de golpe.

Abajo está el comentario del calendario que tenemos. Y entonces tenemos una cita por ahí pendiente. Eso sería todo.

La diputada :...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Yo creo que sí. Hoy nos ponemos... esta completo. Mandaron completo, pero es que...

La diputada :...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Sus asesores los tienen también.

La diputada :...Sonora, Chihuahua...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Ya estoy viendo que se los van a aprobar.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 24, l.jg

La diputada :...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: El siguiente punto del orden del día, es que se realizó la segunda reunión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria en la Secretaría de Gobernación. Ahí les hice llegar un resumen de la misma.

Fue la última del gobierno anterior, y entonces esperemos a ver qué sucede en esta sesión. Fue muy precipitado por eso no les notifique a ustedes, pero la idea que tengo es que cuando tengamos sesión del Consejo Migratorio, notificarles a ustedes para el que nos quiera acompañar. Hoy la Cámara de Diputados tiene dos sillas ahí, una es de la Comisión de Migración y otra es de nosotros. Pero no veo el inconveniente de que si uno informa podamos ir más.

Es bastante interesante porque están, es un Consejo donde está la autoridad, y donde esta además los ciudadanos, las organizaciones de carácter civil; y puede uno escuchar y participar. Por ahí tienen el resumen. No quería dejarlo pasar aunque voy yo, dejar pasar que estamos yendo a ese foro que creo que es importante.

El siguiente punto del orden del día es la reunión sostenida con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y con el Colegio de la Frontera Norte. El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que tiene su sede aquí en la Ciudad de México, tiene una subsele o tiene una estación o tiene una unidad en Tijuana. Y creo que para bien de México se hace una investigación. Entonces hay una propuesta de relación de trabajo con ellos. Y con el Colegio de la Frontera Norte –mande– tenemos –tiene una oficina ahí– tenemos también una relación ya de trabajo –ahorita les voy a comentar–, pero abro un paréntesis.

El próximo lunes va a estar el director aquí del Colegio de la Frontera Norte, va a estar aquí en la Ciudad de México, y presenta primero en el Senado y luego acá con nosotros, presenta el estudio que se hizo sobre la caravana de migrantes. Me parece muy interesante porque

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 25, l.jg

también lo tiene jurídicas de la UNAM, pero son análisis específicos sobre la caravana. Muchas cosas se comentan –todos hemos comentado, todos hemos escuchado– pero estas dos instituciones están haciendo un estudio sobre, en específico, sobre las caravanas. Y el del Colegio de la Frontera Norte ya se terminó. Yo les hago la invitación para el lunes por la tarde... cinco de la tarde. Tienen por ahí la notificación.

Ahora, diputado Riggs, yo que todos hacen esfuerzo por estar acá, pero en caso de que no sea posible permítanme se desahogue, no la reunión pero si la plática, y si están sus asesores que estén acá ¿Por qué? porque no podemos traer al funcionario y llevarlo, y tampoco dejemos pasar más tiempo. Yo ya vi un adelanto del estudio y la verdad es muy interesante, porque si es específico sobre la caravana, y es un muy, creo que, provechoso verlo porque nos puede servir para tomar otro tipo de decisiones legislativas, de propuesta, personales, como política pública o como servidores públicos, porque hicieron un análisis muy profundo. No quiero adelantar datos, pero se sabe cuántas personas salieron desde San Pedro Sula, cuantas se sumaron a la caravana ya aquí en el territorio nacional. Profesiones por porcentaje, familias por porcentaje –no lo quiero adelantar–. Pero si vale la pena incluso la discusión con él, o sea, platicar con él. Eso sería.

Ahora, en cuanto a los convenios. Ustedes tienen ahí en su carpeta el convenio que se propone con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, que tiene seis puntos, se los dejo para su estudio. Si alguien tiene una opinión la recibimos, y les pido la autorización para invitar al director de jurídicas de la UNAM. Ahí sí –si ustedes me dan manga ancha un poquito– decirle que día puede él venir y que podamos discutir con él. Ellos están haciendo a su vez otro estudio sobre la caravana y sobre muchas otras cosas de...

Creo, diputado, que los estudios de ellos, de los dos, nos pueden servir, como dice el diputado Toledo, para tener una visión horizontal, profunda de todo el fenómeno económico migratorio de la frontera. Entonces, ustedes tienen ahí esto. Si ustedes sugieren algo lo recibimos, y claro, con mucho gusto lo echamos adelante.

Comisión de Asuntos de la Frontera Norte

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 12 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 26, l.jg

Traemos otro punto de acuerdo que queremos someter a su votación, que es la invitación aquí a la comisión del director del Instituto Nacional de Migración de la nueva autoridad, para que haya un diálogo. Que busquemos la fecha que mejor se acomode también a ellos, para que tengamos un diálogo.

Miren, yo respeto mucho las comparecencias en el pleno, pero suceden posiciones más que todo –al final ya no sabemos que estamos discutiendo entre todos–; si lo hacemos acá nos da más chanza de... –yo no estoy diciendo nada–. Y que invitemos a otros diputados que quieran venir al diálogo y podamos preguntar lo que nosotros queramos al respecto de su trabajo.

El diputado :...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Si ustedes me lo autorizan hablo con la diputada... entonces, no lo sometemos a votación, todos estamos de acuerdo. ¿No?

El diputado :..

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Sí ¿no? Y sale mucho más rica la discusión, la plática así.

El diputado :...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Muy bien. A favor. Creo que agotamos todo el orden del día. ¿Alguna propuesta en el norte de Coyoacán? ¿Nada?

El diputado :...

El presidente diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Ya las vi. Muchas gracias a todos. Gracias, diputada.

---o0o---